



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10008800

Montevideo, 26 FEB. 2010

VISTO: lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de junio de 2008 (número interno 85.292).---

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó como Consejero de Institutos de Formación Militar, al Licenciado Félix Besio, en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 001 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado".-----

CONSIDERANDO: que corresponde cesar en el cargo de Consejero de Institutos de Formación Militar al mencionado Licenciado a partir del 28 de febrero de 2010.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

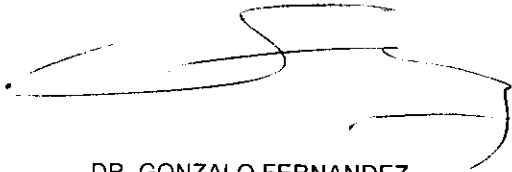
R E S U E L V E:

1ro- Cese con fecha 28 de febrero de 2010 en el cargo de Consejero de Institutos de Formación Militar del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 001 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado, el Licenciado Félix Besio.-----

2do- Agradécense los importantes servicios prestados.-----

3ro- Comuníquese, publíquese y pase a los Directores Generales de Recursos Humanos a efectos de la notificación del interesado y de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a

la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----



DR. GONZALO FERNANDEZ
Ministro de Defensa Nacional



J. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República